

Regt. E. fol. 932/
925. -

D

25-396-13 Alquilar Regt. E fol. 928.

316

1928

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Fomento

CLASE *Extranjera*

Expediente *incoado por Sr. Jo-*
sefa Marturel para construir edificio para
Asilo en

Arct. Doctor Esquedo.

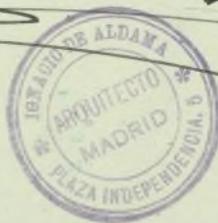
Nueva instancia para alquilar. -
13 Norte 1928. -



Tengo el honor de poner en su conocimiento, que con esta fecha he quedado encargado de la dirección facultativa de las obras que han de ejecutarse para la construcción de un Asilo en el solar de la calle del Doctor Esquerdo, frente al Hospital de San Juan de Dios, conforme a los planos y memoria por mi firmados con fecha 15 de Septiembre del año actual.

Madrid 9 de Octubre de 1925.

Ignacio de Aldana



Sr. Teniente de Alcalde del Distrito del Congreso.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
-EDIFICACIONES-
ARQUITECTO de la 4.^a SECCIÓN
N.º 2635 DE *entrada*
20 DE *octubre* DE 1925

ALIGENCIA-Para hacer constar que en el día
de hoy se informa favorablemente
por esta Sección el expediente en
solicitud de licencia para las
obras a que se refiere la presente
dirección facultativa.

Madrid *27 de octubre* del 25
EL ARQUITECTO MUNICIPAL DE LA 4.^a SECCIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID
-EDIFICACIONES-
ARQUITECTO de la 4.^a SECCIÓN
Salida
27 DE *octubre* DE 1925

Laborda

MEMORIA .



Se proyecta la construcción de un Asilo para niñas Raquílicas, Escrofulosa y Lisias a cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Está situado el solar sobre que ha de construirse, en el Paseo de Ronda en el trozo denominado calle del Doctor Esquerdo en la acera frente al Hospital de San Juan de Dios entre la calle del Doctor Castels y la proyectada glorieta donde desemboca la calle de Saez de Baranda; se acompaña plano de situación del solar a escala de 1:2.000.

Su material construcción que consta de planta baja y principal, será de fábrica de ladrillo en cimientos, muros y traviesas; de pisos de vigas de hierro de doble T. forjados con tableros y bovedillas; armadura de cubierta de madera poblada de tabla y teja común; distribución hechas con tabiques de ladrillo y escaleras a la catalana con peldaños de piedra artificial.

Completan la construcción los guarnecidos y blanqueos, los pavimentos que serán de baldosín hidráulico, la carpintería de taller, las obras de pintura, vidriería y zinc y la instalación de la red de desagüe que verterá a la alcantarilla general por medio de atarjea visitable y a esta por tubos de gres los distintos servicios que se instalen con arreglo al Bando de la Alcaldía Presidencia y demás disposiciones posteriores.

La superficie edificada con inclusión de los patios cerrados es de 4.480,44 metros cuadrados.

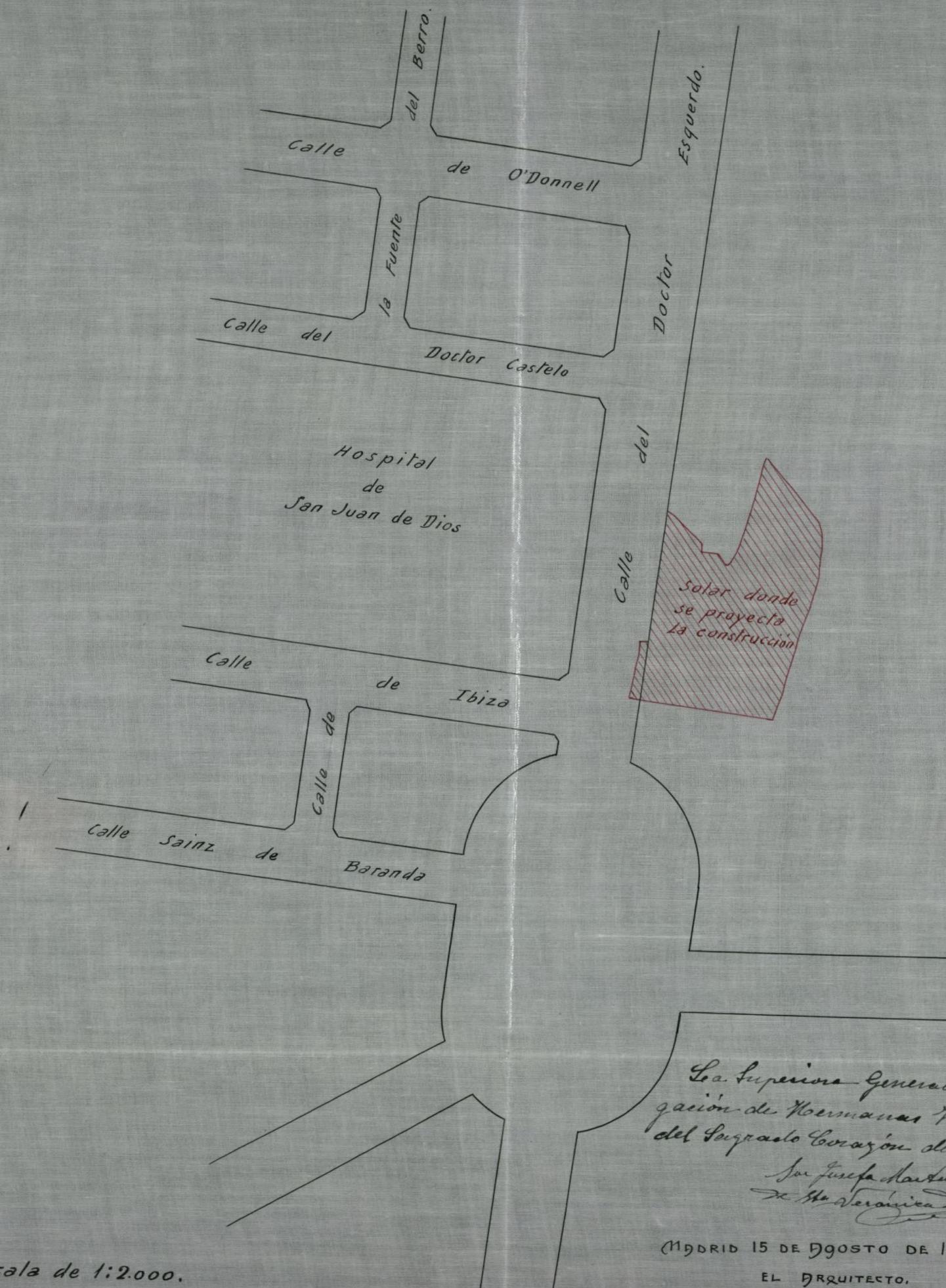
Creo que estas indicaciones y el examen de los planos de plantas baja y principal fachadas y sección todos ellos a escala de 0,01 por metro, son suficientes para darse idea de las obras proyectadas.

Madrid 15 de Agosto de 1925.

El Arquitecto.

~~Francisco de Paula...~~

La Sup. Gral. de las
H^{as} Hospitalarias del S. C.
de Jesús
por Josefa Marturet
de Sta. Verónica de Jesús



Escala de 1:2.000.

La Superiora General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús
 Sr. Josefa Harduet
 de la Hermandad de Jesús

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1925

EL ARQUITECTO,

José de Alarcón

PRINCIPAL.

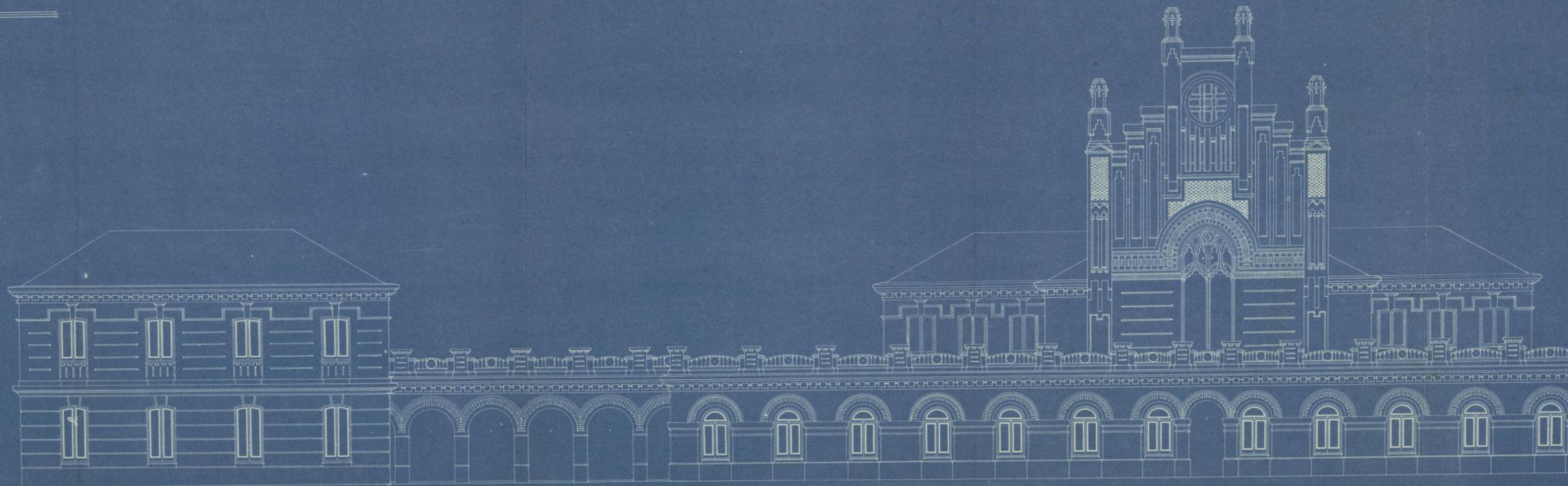


verbal de
manera
de fijas
inst
de fijas



PROYECTO DE ASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESUS PARA
 NIÑOS RAQUITICOS, ESCROFVLOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LAS
 HERM.^{AS} HOSPITAL.^{ARIAS} DEL S-C DE
 JESUS

FACHADA PRINCIPAL.



FACHADA PRINCIPAL.



*La Superiora General de la
 Congregación de Hermanas Hospic
 Abasias del Sagrado C. de Jesús
 Sr. Josefa Marturet
 Sr. Sta. Mercedes de Jesús*



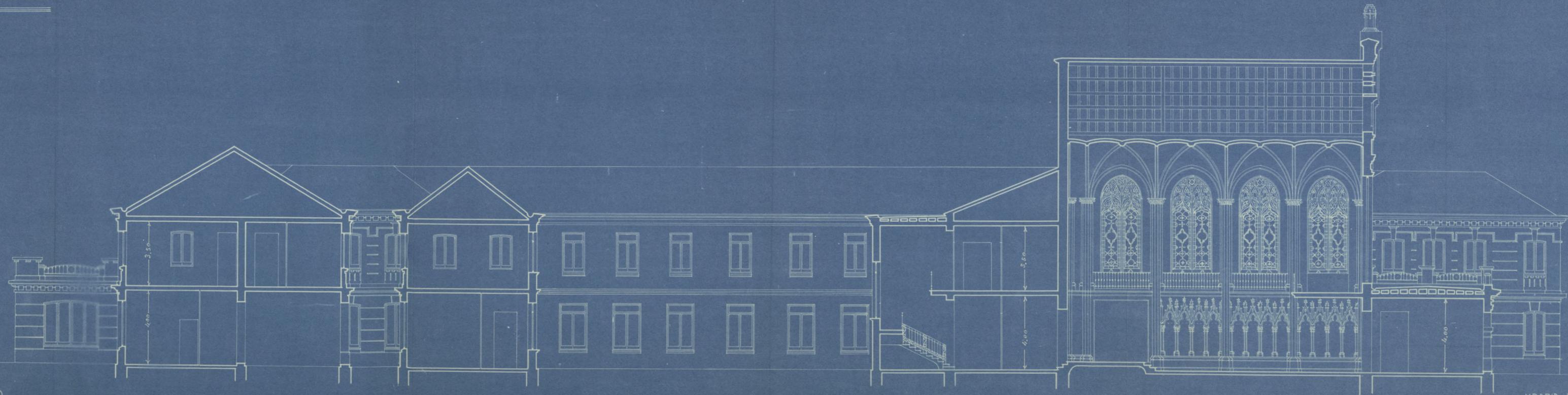
MADRID 16 DE AGOSTO DE 1925
 EL PROYECTISTA.

Ignacio de Aldeaniza



PROYECTO DE ASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESUS PARA
 NIÑOS REQUERIDOS, ESCROFULOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LAS
 HERM.^{AS} HOSPITAL.^{AS} DEL S.^{CO} DE
 JESUS

SECCION.



ESCALA 1:100.

*La Sup. General de la
 Congregación de Hermanas
 Hospitalarias del S. C. de
 Jesús
 San Felipe Madrid
 Sr. Sr. Arzobispo de Toledo*



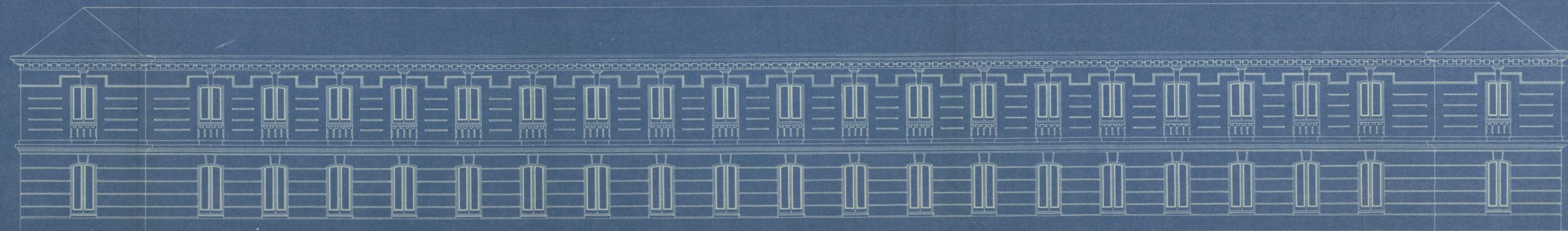
MADRID 15 DE AGOSTO DE 1925
 EL ARQUITECTO.

Juan de la Cruz



PROYECTO DE ASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESVS PARA
 NIÑOS RAQUITICOS, ESCROFULOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LAS
 HERM.^{AS} HOSPITAL.^{AS} DEL S-C DE
 JESVS

FACHADA LATERAL



ESCALA 1:100.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1926
 EL ARQUITECTO.

José de Alamo

*La Superiora General de
 la Congregación de Hermanas
 Hospitalarias del S. C. de Jesús
 Doña Josefa Martínez
 de San Sebastián de Jesús*



MEMORIA .
RECONSTRUCCIÓN



Se proyecta la construcción de un Asilo para niñas Raquíticas, Escrofulosa y Linfáticas a cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Está situado el solar sobre que ha de construirse, en el Paseo de Ronda en el trozo denominado calle del Doctor Esquerdo en la acera frente al Hospital de San Juan de Dios entre la calle del Doctor Castelo y la proyectada glorieta donde desemboca la calle de Saiz de Baranda; se acompaña plano de situación del solar a escala de 1:2.000.

Su material construcción que consta de planta baja y principal, será de fábrica de ladrillo en cimientos, muros y travesaños; de pisos de vigas de hierro de doble T, forjados con tableros y bovedillas; armadura de cubierta de madera poblada de tabla y teja común; distribución techos con tabiques de ladrillo y escaleras a la catalana con peldaños de piedra artificial.

Completan la construcción los guarnecidos y blanqueos, los pavimentos que serán de baldosín hidráulico, la carpintería de taller, las obras de pintura, vidriería y zinc y la instalación de la red de desagüe que verterá a la alcantarilla general por medio de chargea visitable y a esta por tubos de grés los distintos servicios que se instalen con arreglo al Bando de la Alcaldía Presidencia y demás disposiciones posteriores.

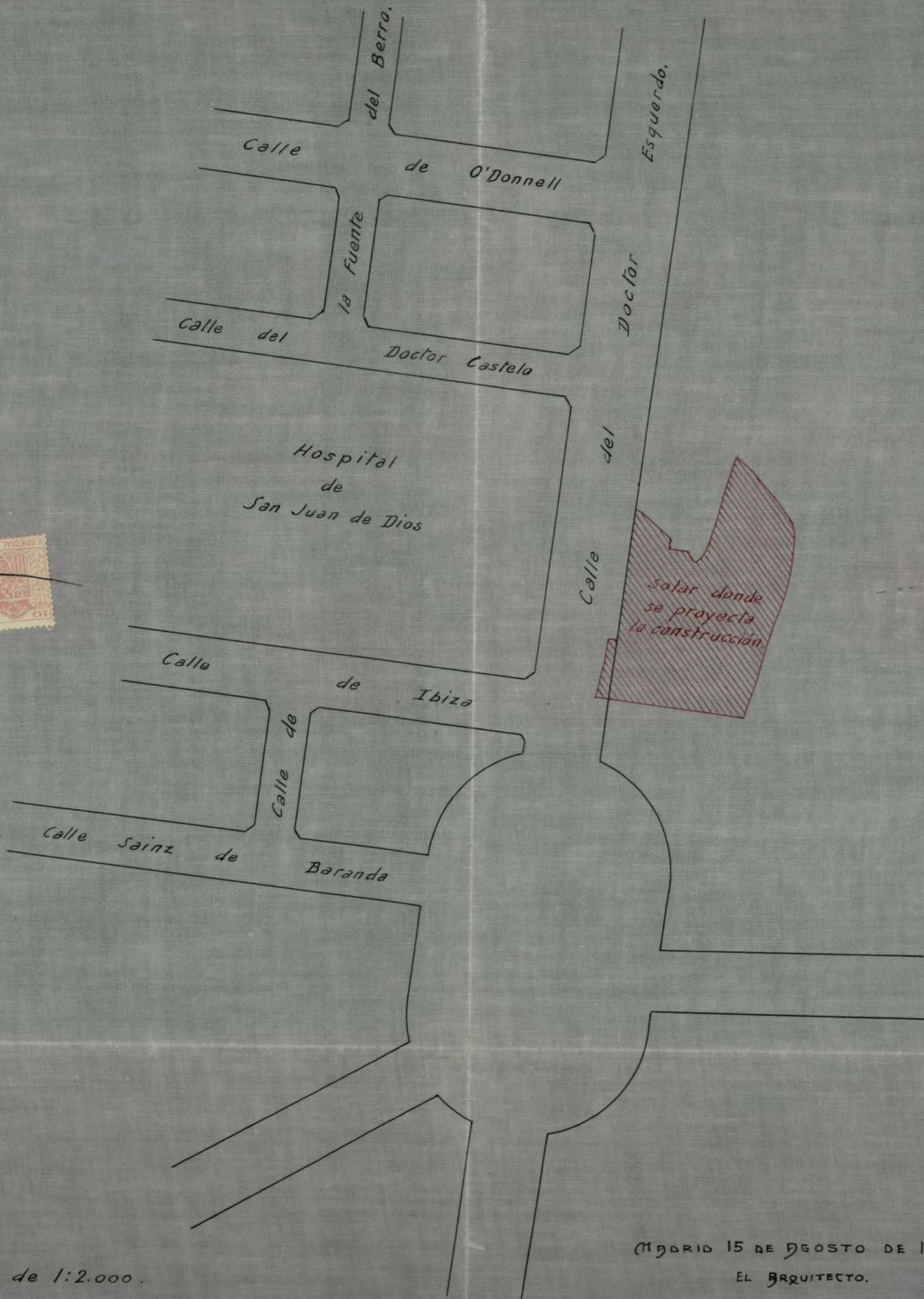
La superficie edificada con inclusión de los patios cerrados es de 4.480,44 metros cuadrados.

Creo que estas indicaciones y el examen de los planos de plantas baja y principal fachadas y sección todos ellos a escala de 0,01 por metro, son suficientes para darse idea de las obras proyectadas.

Madrid 15 de Agosto de 1925.

El Arquitecto.

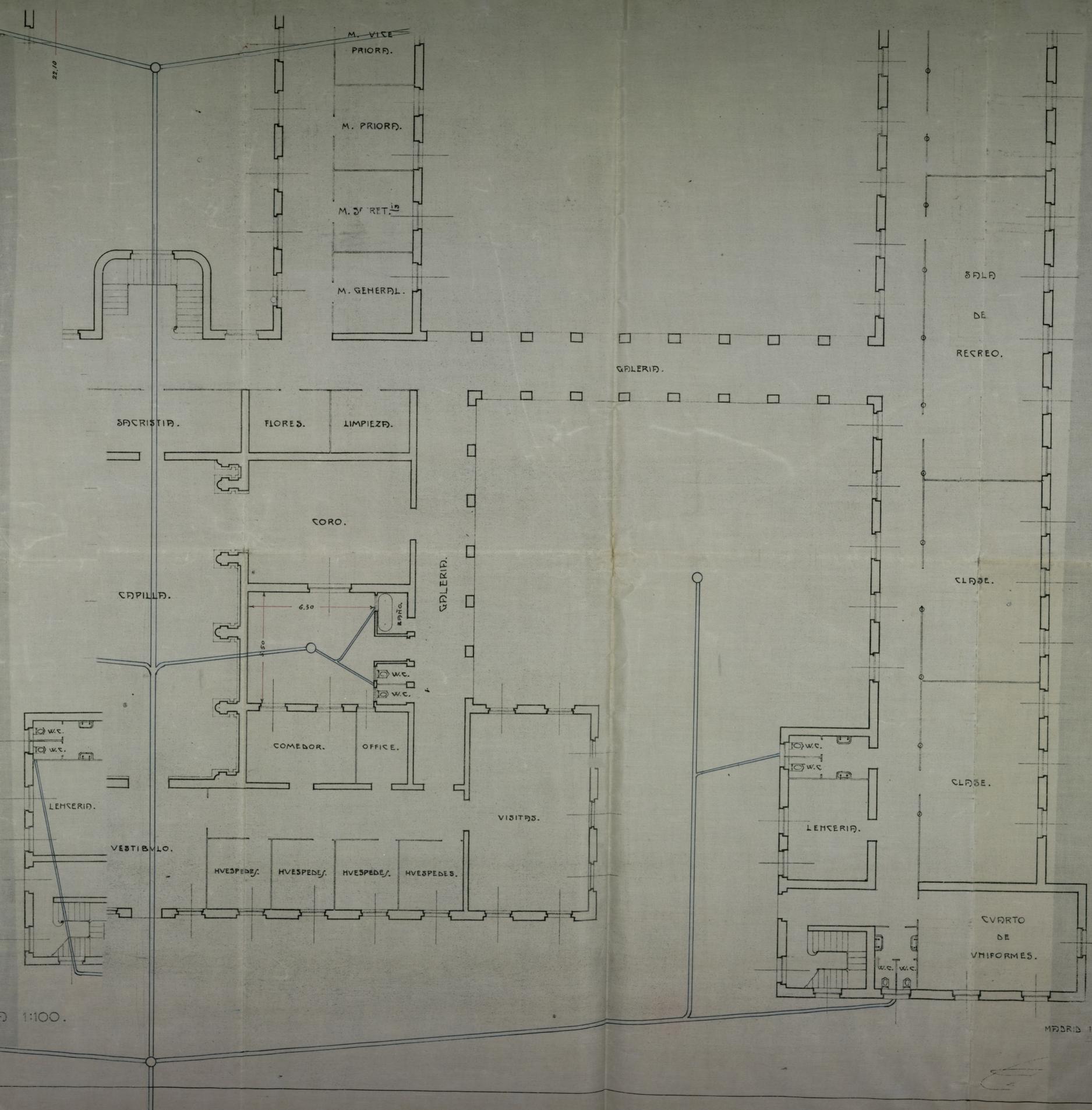
La Superiora General
de la Congregación de Her-
manas Hospitalarias del
Sagrado Corazón de Jesús
San Josefa y Marquet
de Sta. Teresita de Jesús



Escala de 1:2.000.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1925
EL ARQUITECTO.

Juan de O'Donnell



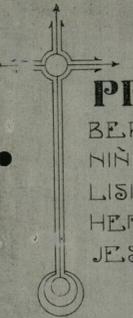
ESCALA 1:100.

Para la Superior General de la
 Congregación de N. S. de Jesús
 Salvarias del S. C. de Jesús
 Sr. Juan Martínez
 Sr. Sr. Martínez de Jesús

MADRID 16 DE JUNIO DE 1925
 ECTO.



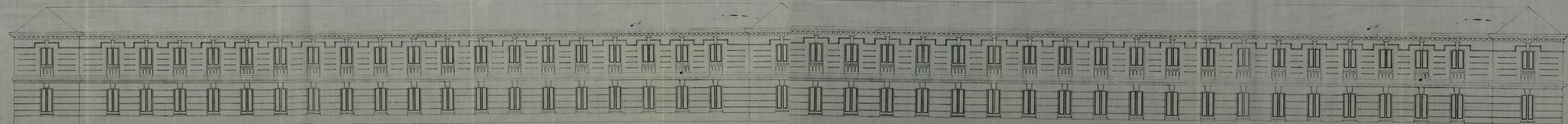
Alineación



PROYECTO DE ASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESUS PARA
 NIÑOS REQUINTADOS, ESCROPULOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LAS
 HERM.^{AS} HOSPITAL.^{AS} DEL S-C DE
 JESUS

FACHADA LATERAL

FACHADA LATERAL

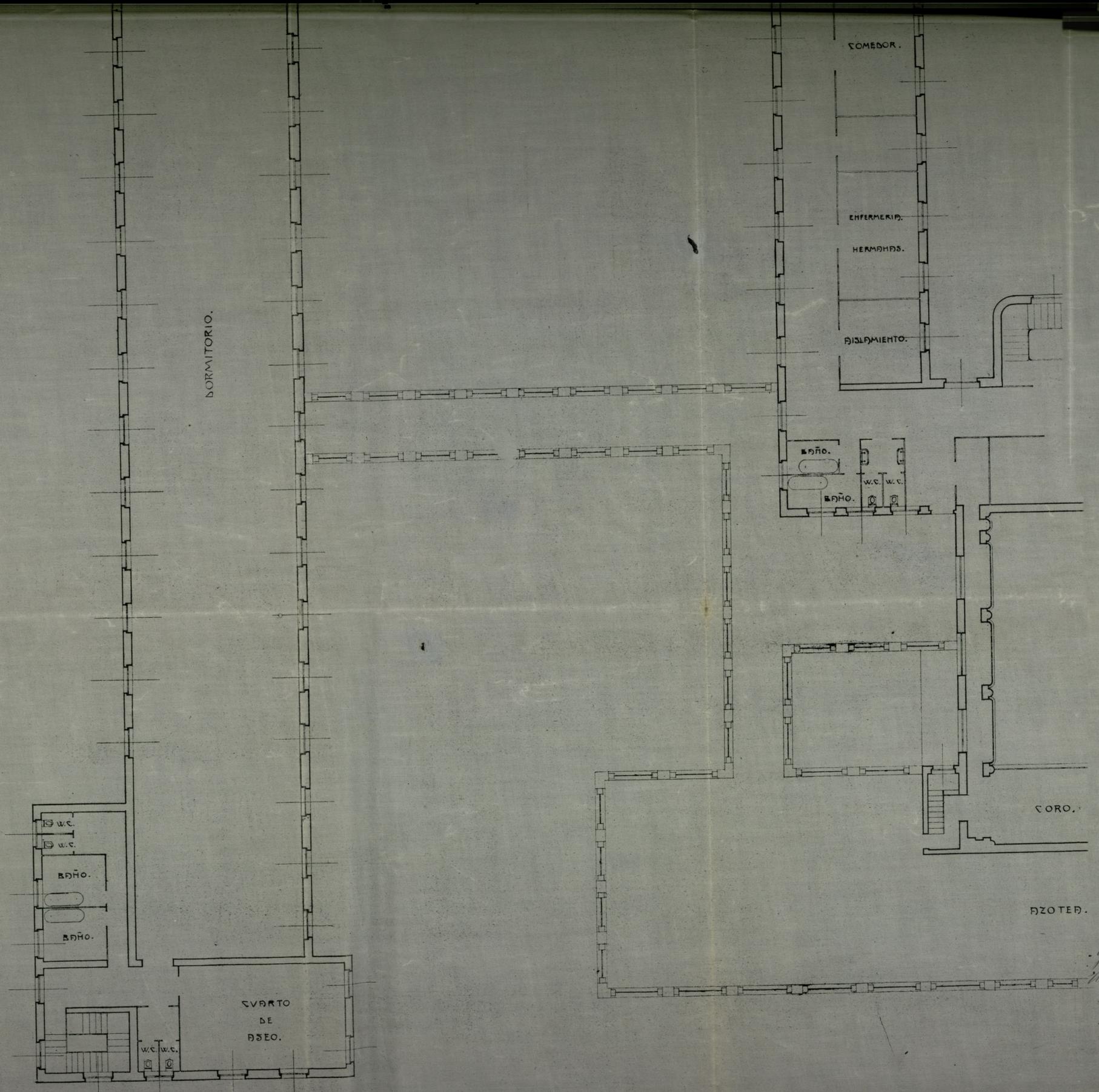


ESCALA 1:100.

*La Superiora General de la
 Congregacion de Hermanas Hospitalleras
 del Sagrado C. de Jesus
 Sr. Josefa Marquet
 Sr. Maria de Jesus*

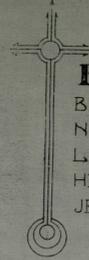
MADRID 15 DE AGOSTO DE 1926
 EL ARQUITECTO.

Jose de Alamo

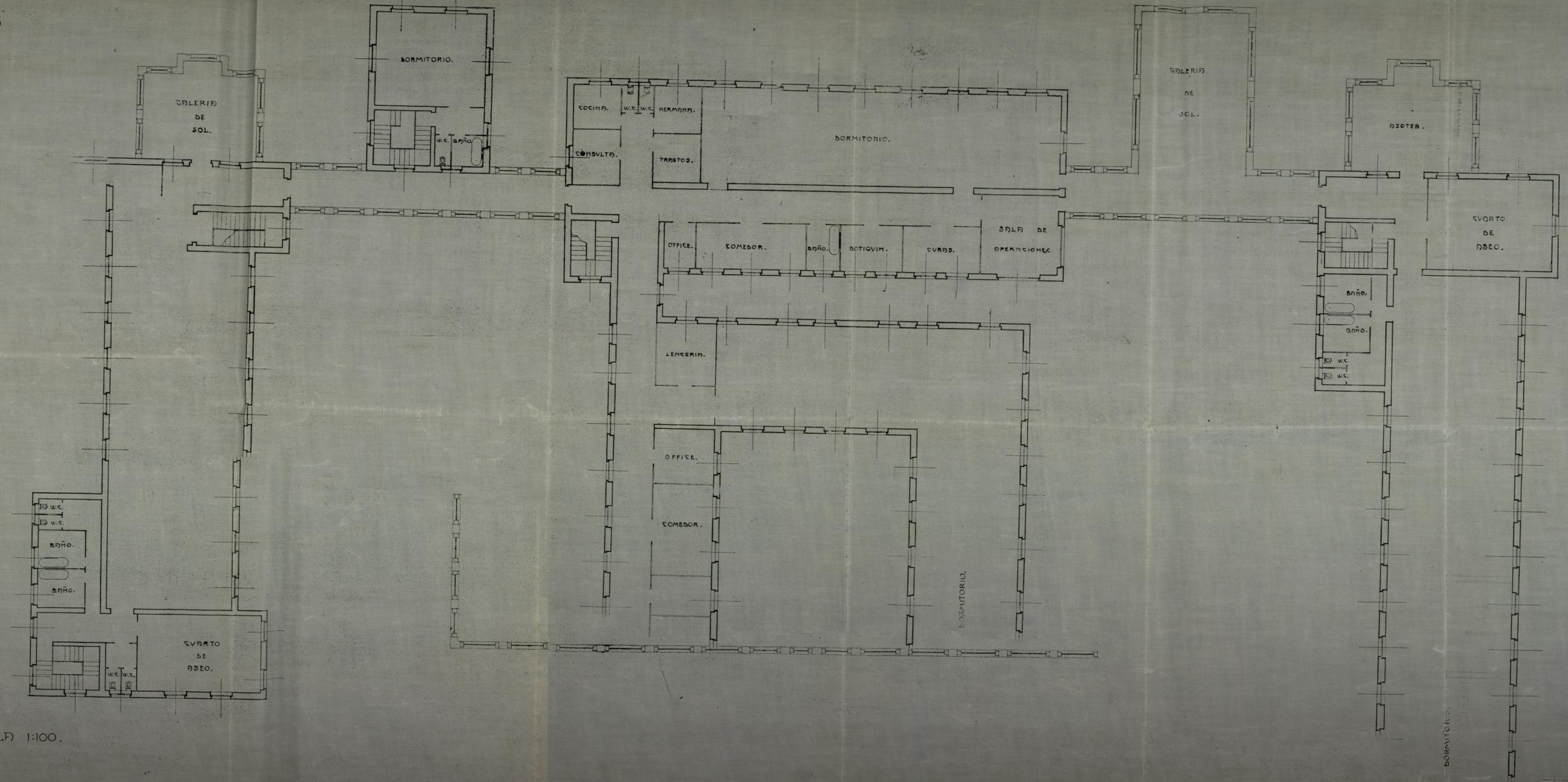


General de las
 Hospitales del
 cañon de Jesús
 Casa de la Cruz
 San Antonio de Padua

ESCALA 1:100.

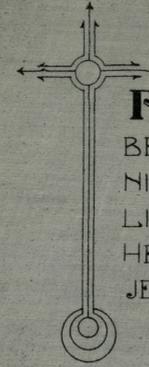

PROYECTO DE PASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESUS PARA
 NIÑOS REQUIMICHOS, ESCROFVLOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LOS
 HERM. ^{ALMS.} HOSPITAL. DEL S-C DE
 JESUS

PLANTA PRINCIPAL.



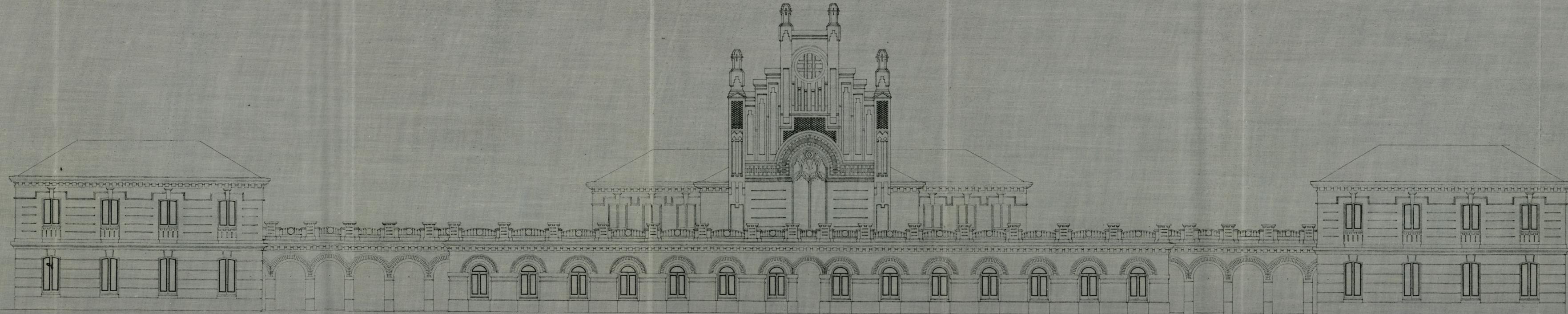
ESCALA 1:100.

DORMITORIO.



PROYECTO DE ASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESUS PARA
 NIÑOS REQUIMIDOS, ESCROPULOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LAS
 HERM.^{AS} HOSPITAL.^{AS} DEL S.^{CO} DE
 JESUS

FACHADA PRINCIPAL.

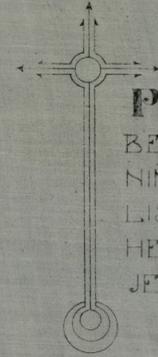


ESCALA 1:100.

*Sea hijo general de la
 Congregación de Hermanas
 Hospitalarias del S. C. de Jesús
 Don José Chabuc
 de Sta. Ana de Jesús*

MADRID 16 DE AGOSTO DE 1925
 EL ARQUITECTO.

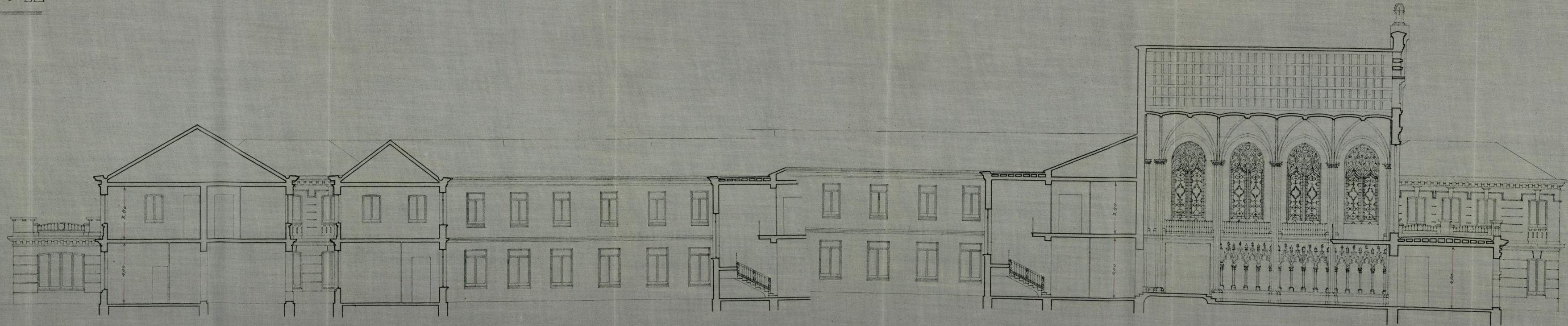
José de Aldama



PROYECTO DE PASILO DE LA
 BEATA MARIANA DE JESVS PARA
 NIÑOS RAQUITICOS, ESCROFVLOSOS,
 LISIADOS, ETC. A CARGO DE LAS
 HERM.^{AS} HOSPITAL.^{AS} DEL S.C. DE
 JESVS

SECCION.

SECCION.



ESCALA 1:100.

*La Superiora General de la
 Congregacion de Hermanas
 Hospitalarias del S.C. de Jesus
 Sr. Josefa Barquet
 de Manzanares de la Plata*

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1925
 EL ARQUITECTO.

Juan de la Cruz

Número



Número de registro de presentación 1748

JUNTA CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRAS

ADMISIÓN DE LICENCIAS

Instancia presentada por D. La Jefe Municipal
..., domiciliado en

solicitando licencia para Construcción de
...

EXENTA DE PAGO

por acuerdo Municipal

Queda admitida y se tramita para su tarificación provisional.

Conceptos por que devenga:

Apéndice, tarifa, partida

Superficie, orden de calle 7, zona

M.² de ocupación de vía pública con valla

M. L. de fachada para

Número de huecos

Madrid, 19 de ... de 1925

El Arquitecto de servicio,

Número del recibo

Pagó pesetas



1922

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Excmo. Señor.

La que suscribe, Sor Josefa Marturet de Santa Veronica de Jesus como Superiora general de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

A V.E.

Respetuosamente expone : Que teniendo que construir en el solar situado en el Paseo de Ronda en el trozo denominado calle del Doctor Esquerdo en la acera frente al Hospital de San Juan de Dios entre la calle del Doctor Castelo y la proyectada Glorieta donde desemboca la calle de Saez de Baranda y con arreglo á los planos y memoria presentados.

A.V. E.

Suplica que previos los tramites oportunos se le conceda licencia con arreglo a los planos y memoria presentados firmados por el Arquitecto Don Ignacio de Aldama.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 7 de Octubre de 1925.

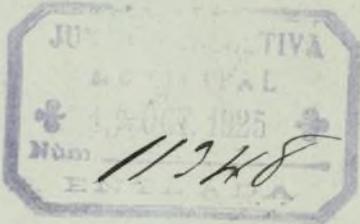
*Sor Josefa Marturet
De Sta. Veronica de Jesus*



D

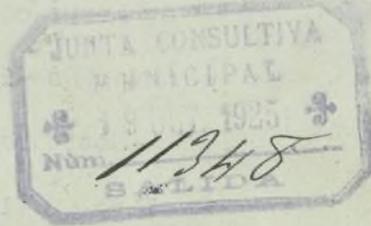
Exepto.

Construir edificio



Al Sr. Arquitecto Municipal
de H. Sección de Edificaciónes
del Ayuntamiento
Madrid, 19 de octubre de 1925
P. de Local Secretario

Alcald

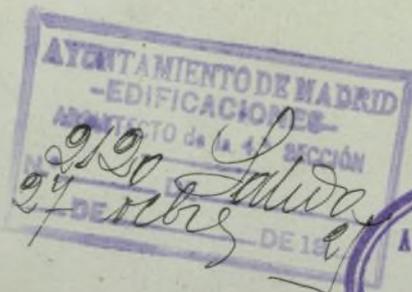


Excmo. Sr. D.

Hallando el proyecto adjunto conforme con las Ordenanzas municipales procede conceder la licencia solicitada en virtud de la suma del estacionario.

Este proyecto cumple las condiciones mínimas de la R.O. relativa a salubridad e higiene de las viviendas.

Madrid 27 de octubre de 1925



Calderón

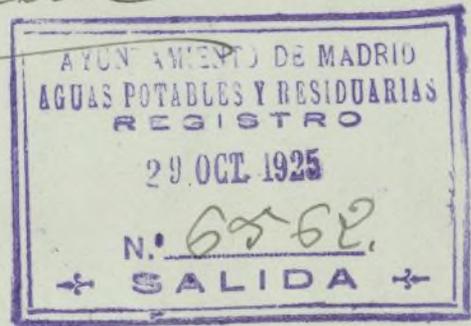
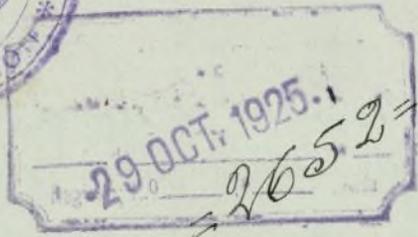
4/1304

Excmo. Sr. D.

Por lo que respecta a este servicio, no encuentro inconveniente en que se conceda la licencia solicitada para la finca objeto de este expediente siempre que al construir la red de desagües se cumplan las prescripciones de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Madrid 29 de octubre de 1925
El Arquitecto-Director;

N. de Portilla



Eugenio S.

Por esta Dta no hay inconveniente en que se lleve a cabo la construcción proyectada debiendo requerir al solicitante para que manifieste si ha de dotar a la finca de servicio de calefacción para en caso afirmativo informar a D. lo que proceda.

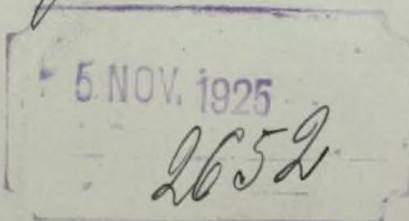
Madrid 5 Nov 1925

El Ingeniero de Arquitectos e Industriales

Eugenio S.

4091

228a



9 Noviembre 1928

Requiere para ser admitida a los
efectos del presente informe.

23

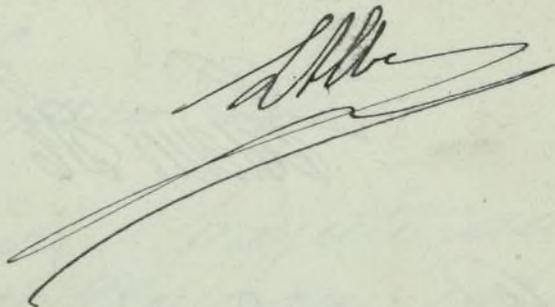
El Caudal de Vallera

4091

1228a

Nº

Diligencia: Se extiende para hacer constar que en esta
fecha se cita a la interesada para enterarla del pre-
cedente informe. Madrid - 11 - noviembre - 1928.





DON IGNACIO DE ALDAMA Y ELORZ ARQUITECTO POR LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES DE SAN FERNANDO.

CERTIFICO: Que el Asilo para niñas pobres escrofulosas y raquíticas que bajo mi dirección y por cuenta de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, se ha construido en el solar de su propiedad sito en el Paseo de Ronda en el trozo denominado calle del Doctor Esquerdo en la acera frente al Hospital de San Juan de Dios, entre la calle del Doctor Castelo y la proyectada Glorieta donde desemboca la calle de Saez de Baranda, ha quedado terminada y en disposición de habitarse en el día de la fecha.

Y para que conste expido la presente certificación en Madrid a ocho de Noviembre de mil novecientos veintiocho.

Ignacio de Aldama y Elorz

Apr 6 '2
Munich

L. Aldama

Se comunica la manifestación hecha por la persona que ha
presentado la solicitud de que se halla cuenta de pago de
derechos por tratarse de un edificio destinado a benefi-
cencia: un perjuicio de los intereses que se evitan y de lo
que en definitiva se resulta.

Madrid 12 Noviembre 1928

[Signature]